

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

22 DE MARZO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y dos de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 14h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Ivone Von Lippke, Renata Salvador y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Erwin Arroba, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Jorge Aguirre, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Abg. Alyn Acevedo, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana. Sr. José Vallejo, funcionario del despacho del concejal Luis Reina; Srta. Mireya Pasquel, funcionaria del despacho de la concejala Renata Salvador; y, Abgs. Javier Pinto y Javier Aguinaga, funcionarios del despacho de la Concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que aprobado por lo que se procede a tratar el primer punto:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 15 de marzo de 2017.

Se aprueba el acta de la sesión en referencia, sin ninguna observación.

2.- Análisis y resolución para segundo debate del proyecto de "Ordenanza Metropolitana que establece el Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Mostrencos".

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 22 de marzo de 2017, luego de realizar el análisis del proyecto de "Ordenanza Metropolitana que establece el Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Mostrencos", **resolvió:** emitir dictamen favorable para que se conozca el mencionado proyecto en segundo debate en el Concejo Metropolitano de Quito.

3.- Análisis y resolución del proyecto de "Resolución para facilitar el traspaso de bienes inmuebles pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales".

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 22 de marzo de 2017, luego de realizar el análisis del proyecto de "Resolución para facilitar el traspaso

de bienes inmuebles pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales”, **resolvió:** dejar suspenso el tratamiento del tema; solicitar informes técnicos y legal ; y convocar a una mesa de trabajo que les facilite el tratamiento del mismo.

4.- Análisis y resolución de los siguientes expedientes:

4.1 EXPEDIENTE: 2016-564932.

SOLICITANTE: Sras. María Pilco y Mercy Flores.

PETICIÓN: Declaratoria de bien mostrenco para posterior adjudicación o venta.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. CALDERÓN	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2017-00317

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Renata Salvador A favor;
Concejala Ivone Von Lippke A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 22 de marzo de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2016-564932, **resolvió:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por las Sras. María Pilco y Mercy Flores, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 395120, clave catastral No. 13813-25-005 y disponga a la Dirección Metropolitana de Catastro la incorporación del bien al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del distrito Metropolitano de Quito.

4.2 EXPEDIENTE: 2017-008434. **SOLICITANTE:** Ing. Esteban Loayza Sevilla.

PETICIÓN: Declaratoria de bien mostrenco del predio No. 385658.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. EUGENIO ESPEJO	Favorable
DMF	Favorable
DMGBI	Favorable
CATASTRO	Remite ficha técnica.
INFORME LEGAL	Favorable – Exp. 2017-008434

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejala Renata Salvador A favor;
Concejala Ivone Von Lippke A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 22 de marzo de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2017-008434, **resolvió:** emitir dictamen favorable al pedido formulado por las Sras. María Pilco y Mercy Flores, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 385658, clave catastral No. 14431-03-018 y disponga a la Dirección Metropolitana de Catastro la incorporación del bien al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Siendo las 15h05 del veinte y dos de marzo de dos mil diecisiete, al haberse agotado los puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Eco. Luis Reina
**Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Ximena A.
22-03-2017

